

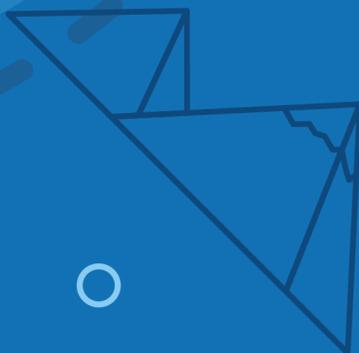
Estudios Sociales y Cívica

Guía de autoaprendizaje

Material de apoyo para la continuidad educativa
ante la emergencia COVID-19

Estudiantes 7.º grado

Fase 3, semana 8



Unidad 2. Centroamérica desde una perspectiva cultural, económica, política e integracionista.		Fase 3, semana 8
Contenido	Las reformas sociales durante los primeros 50 años del siglo XX (seguridad social, escolarización, créditos bancarios y otros).	
Producto	Cartel identificando a los principales actores del golpe de Estado de 1948 e interpreta los beneficios de las prioridades constitucionales que propusieron.	

Esta es una guía con actividades para que construyas tu propio aprendizaje. Efectúa paso a paso lo solicitado y, si puedes, consulta los enlaces de sitios web que se sugieren para ampliar los temas desde casa. No es necesario imprimir el documento, únicamente lee las orientaciones y desarrolla las actividades en tu cuaderno.

A. Inicio



Actividad 1: Investiga cómo se formaron las instituciones del Estado

Indicaciones:

- Observa las imágenes.
- Escribe el nombre de las tres instituciones del Estado a las cuales corresponden las ilustraciones.
- Responde ¿Cómo surgieron estas instituciones del Estado salvadoreño? y ¿por qué?

	Nombre de la Institución:
	Nombre de la Institución:
	Nombre de la Institución:

B. Desarrollo



Actividad 2: Identifica los principales aspectos del autoritarismo y la modernización del Estado.

Indicaciones:

- Lee el texto «**Autoritarismo, modernización y crisis**».
- Subraya lo que más te llame la atención de la lectura.

C. Cierre

Autoritarismo, modernización y crisis (El Salvador: Historia Contemporánea)

El golpe del 48, el discurso y el partido

El 14 de diciembre de 1948 se produjo el golpe de Estado que derrocó al general Salvador Castaneda Castro, quien estaba metido de lleno en la ejecución de un plan que buscaba su reelección. Después del golpe, se integró un Consejo de Gobierno que se declaró representante «de las fuerzas revolucionarias militares y civiles».

El teniente coronel Manuel de J. Córdoba dijo que la juventud militar esperaba lograr la integración de un nuevo sistema de gobierno, anunció que todos los políticos castanedistas estaban presos y que el consejo se proponía «una depuración absoluta en la administración pública». Las palabras y el discurso eran nuevos, no tenían nada que ver con el régimen anterior; también había una agrupación nueva en el poder. Integraban el Consejo el teniente coronel Córdoba, con los mayores Oscar Bolaños y Oscar Osorio, además de dos civiles, Humberto Costa y Reinaldo Galindo Pohl, que había participado en la huelga de 1944. La proclama del Consejo planteaba el propósito de establecer «un sistema democrático de gobierno» y de realizar elecciones libres. Todo eso formaba un viraje que, sin embargo, era parcial, porque los núcleos ideológicos y políticos fundamentales seguían cerca del autoritarismo militar. El nombre del partido que conformó el Consejo fue el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD), y con esa bandera sus dirigentes se fueron a las primeras elecciones en una secuencia atropelladas de hechos.

El PRUD triunfó, como era previsible; el Partido Acción Renovadora (PAR) presentó objeciones y recursos, pero nada cambió. Las elecciones se perfilaron como eventos rituales de fachada, donde los recursos estatales y el poder militar se empleaban a favor del partido oficial. El régimen prudista presentaba formas diferentes a la dictadura, pero tenía el mismo corazón con talante autoritario.

La Constitución y el fomento

Para los líderes del golpe de 1948, la Constitución era, en palabras de Osorio, la «obra magna de la revolución». El nuevo texto político dejaba atrás la organización liberal del Estado y postulaba otra modalidad de actuación estatal en la economía y la sociedad.

La Constitución regulaba el régimen económico garantizando la libertad económica, en lo que no se opusiera el interés social; el artículo 137 lo postulaba en forma rotunda: «se reconoce y garantiza la propiedad privada en función social». Además, la Constitución regulaba el trabajo y la seguridad social y era el marco normativo de una nueva estrategia de desarrollo. Entre 1950 y enero de 1956 fueron decretadas más de 50 leyes que respondían a las prioridades gubernamentales: La principal era el fomento de las nuevas actividades productivas, principalmente industriales, cuyo recurso fue la Ley de Fomento de Industria y Transformación. Un segundo lugar de prioridades lo ocupó la reorientación de la actividad estatal, con las leyes del Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA), el Instituto de Vivienda Urbana (IVU), el Instituto de Colonización Rural (ICR), y la Comisión Ejecutiva Portuaria (CEPA). En el tercer lugar estaba la legislación laboral y social, como la Ley del Seguro Social (ISSS) y la de sindicatos. Hubo también legislación represiva, como la Ley de Imprenta y la de Defensa del Orden Democrático.



Actividad 3: Explica el propósito de los principales actores del golpe de Estado de 1948

Indicaciones:

- Recuerda que puedes solicitar ayuda a un familiar o al docente para desarrollar la presente actividad.
- Con base en el texto «**Autoritarismo, modernización y crisis**» elabora un cartel donde identifiques los principales actores del golpe de Estado de 1948 y explica el propósito de sus acciones.

D. Evaluación formativa



Indicaciones:

Lee la siguiente pregunta y responde correctamente el cuadro.

- ¿Cuáles fueron las principales prioridades de la Constitución propuesta por los líderes del golpe de Estado de 1948?
- Interpreta sus beneficios en la sociedad salvadoreña

Principales prioridades de la Constitución	Interpretaciones



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN